

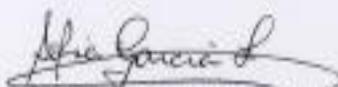
ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ASSEG S.A.

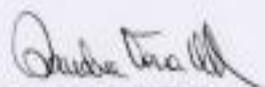
En la ciudad de Guayaquil, Republica del Ecuador, a los treinta y un días del mes de marzo del año dos mil diecisiete en el local social de la empresa, ubicada en la calle , siendo las dieciséis horas; amparados bajo la disposición expresa contenida en el Art. 238 de la Ley de Compañías se reunieron los accionistas de la Compañía, señor(a), Martha Sandra Vera Manzo de nacionalidad ecuatoriana titular de seiscientos cuarenta acciones (640) y Señor(a) Rosa Sofía García León de nacionalidad ecuatoriana titular de Ciento Sesenta (160) acciones, iguales e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, quienes representan el Capital Social de la Compañía y que les da derecho a sus titulares a un voto por cada participación; con el objeto de celebrar la presente Junta General de Accionistas que tiene el siguiente orden del día:

PUNTO ÚNICO.- Aprobar El Estado de Situación Financiera, El Estado de Resultado Integral, El Estado de Flujo de Efectivo y El Estado de Cambio en el Patrimonio al cierre del ejercicio económico del año 2016.

En este estado, la señor(a) Rosa Sofía García León, Gerente de la Compañía, preside la Junta y actúa como Secretario de la Junta. La señora Martha Vera Manzo, en calidad de secretaria, una vez posesionada, confirma el único motivo de la presente Junta General de Accionistas. La misma haciendo uso de la palabra señala que con fecha marzo 28 del año 2017, la Representante Legal de la empresa presentó su informe de actividades ejecutadas en el periodo del 1 de Enero al 31 de diciembre del año 2016, incluyendo los estados de situación financiera en base a los balances que el contador de la compañía, Sr. Javier Torres Nieto presentó oportunamente. En este orden del día la señor(a) Sofia García en su calidad de Gerente General propone a la Junta General de Accionistas **APROBAR** en todos sus términos los estados financieros al cierre del ejercicio económico del año 2016, autorizando la presentación de dichos balances a los organismos respectivos y adjuntando copia de los mismos en esta acta para que formen parte integrante de la misma. El presidente de la Junta dispone que respecto del tema tratado por el Presidente de la Junta, ésta se pronuncie como corresponde. La Junta, por unanimidad de los ochocientos votos concurrentes; resuelve aceptar la aprobación de los estados financieros al 31 de diciembre del 2016. No habiendo otro tema que tratar se concede un receso para la elaboración de la presente acta. Concluido el receso se da lectura del acta elaborada, la que es aprobada por los concurrentes unánimemente y para constancia y; por mandato legal, la suscriben los asistentes a la presente Junta en unidad de acto.

Guayaquil, marzo 31 del 2017


Accionista-Presidente de la Junta
Rosa Sofía García León.


Accionista-Secretaria de la Junta
Martha Vera Manzo.